

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9686 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso ganadero, en el término municipal de Villaornate y Castro (León).*

REF.: MC-0110/2023 (INTEGRA-AYE) LE

D^a Fernanda Cadenas Fernández (***)0376**) y D. Néstor de la Vega Gaitero (***)7369**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia CP-1235/2006-LE, a favor de D. Roberto de la Vega Cadenas, con destino a uso ganadero (1.996 cabezas de ganado porcino de cebo), un caudal máximo instantáneo de 1,66 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 16.790 m³, en el término municipal de Villaornate y Castro (León).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, ejecutar un sondeo de sustitución, manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 40 m de profundidad, 220 mm de diámetro y 165 mm de diámetro entubado situado en la parcela 1 del polígono 929, en el término municipal de Villaornate y Castro (León).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (1.996 cabezas de ganado porcino de cebo).

El caudal máximo instantáneo es de 1,66 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 16.790 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 1,76 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Esla-Cea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0110/2023 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de marzo de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240011126-1